

José María Miró no fundó el Sevilla FC

Autor: Juan Luis Franco Sánchez

Cuadernos de fútbol, nº 21, mayo 2011. ISSN: 1989-6379

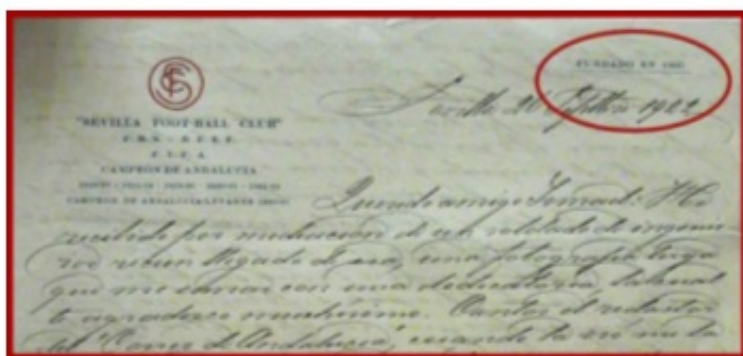
Fecha de recepción: 04-04-2011, **Fecha de aceptación:** 16-04-2011.

URL: <https://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2011/05/jose-maria-miro-no-fundo-el-sevilla-futbol-club/>

Resumen

Date : 1 mayo 2011

¡ARRASTRO!



También en la secretaria del club decano se recibió otro telegrama del ex presidente del Sevilla don José Miró Trepal, que dice así:

“Mi corazón, ya viejo, vibra de gran entusiasmo por magnífica victoria del Sevilla C. F., al que tuve el honor de presidir desde 1912 a 1914, iniciando su brillante vida deportiva. Reciban entusiástica enhorabuena.”

3 de abril 1946. ABC

¡Odiel!

XVIII.—Un Dr. onubense, don Camilo Bel, fundó el Cádiz F. C. y el Sevilla F. C. —Jugó en ambas capitales, pero no en Huelva. Aquí lo hicieron presidente del Racing.

19 de febrero de 1955

XIX

Nos recuerda don Camilo Bel —antes de seguir adelante— que en los tiempos de fundación del Sevilla F. C., en 1906, tuvieron que dejar de jugar en el Prado de San Sebastián, porque los chiquillos los asustaban a pedradas.

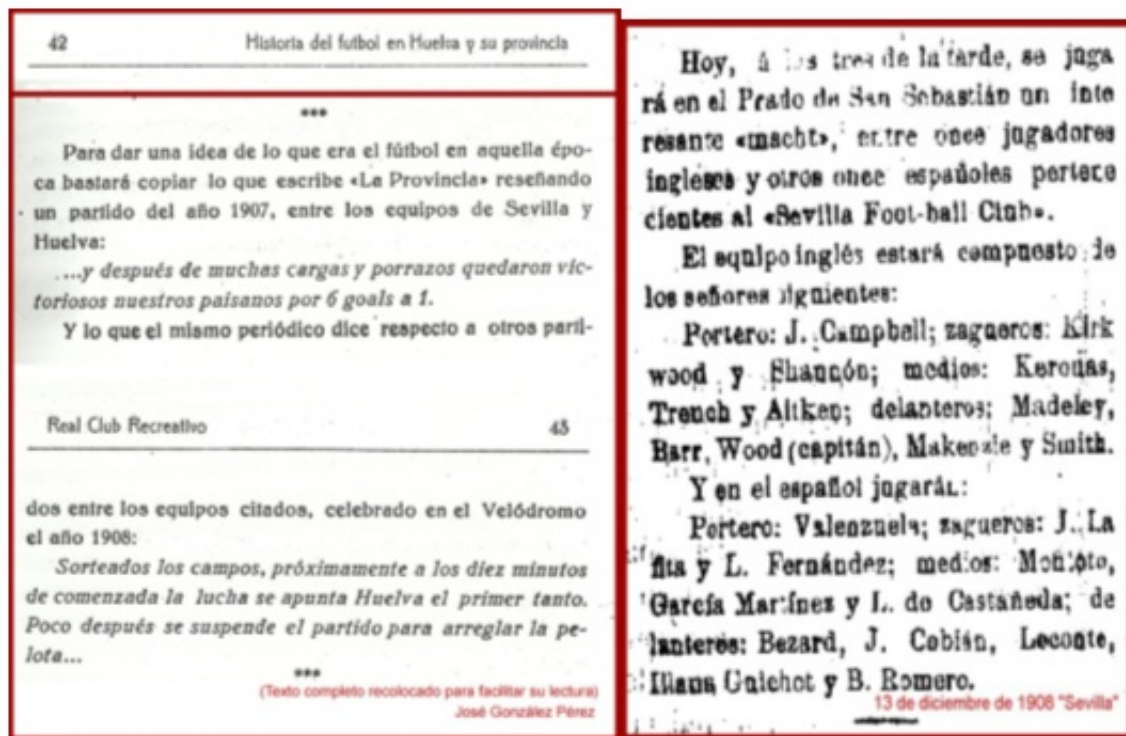
—Entonces —dice— pedimos autorización a una fábrica de bombillas que existía en La Trinidad para que nos cediera un gran corralón que poseía, y allí jugábamos con tranquilidad.

—Ya nos dijo usted que a pesar de haber jugado en el Cádiz y en el Sevilla, aquí no lo hizo en el Recreativo, pero, ¿es que se desentendió por completo del deporte?

23 de febrero de 1955

Es casi seguro que el segundo «team» del Club de esta capital vaya el próximo domingo á Sevilla para tomar parte en un partido contra el de aquella ciudad, que se celebrará en dicho día.

10 de abril de 1906 "La Provincia" (Huelva)



Nos llevamos una gran sorpresa al ver publicado el artículo de J. Antonio Zancarrón Pérez en Cuadernos de Fútbol, publicado el pasado 1 de abril, ya que unos días antes había sido publicado en una página web. No sabíamos quien era el autor del escrito, ya que no figuraba ninguna firma, y por fin conocimos que su autor era el Sr. Zancarrón, del cual no conocíamos con anterioridad ningún artículo firmado.

Entre ambos artículos solo existe una "pequeña" diferencia y es la modificación de unas imágenes manipuladas y que omitían que el recorte de prensa alrededor del que gira el artículo se refería a la inauguración de un campo, y que el mismo estaba fechado en 1913 y no en 1908, como se dejaba entrever en el primitivo artículo. Una vez modificados estos datos, ya no contenía "irregularidades", claro que de esa forma el argumento principal se diluía.

Antes de continuar podemos coincidir en un dato con el Sr. Zancarrón, y no es otro que el Sevilla Fútbol Club no se fundó en 1905, la diferencia está en que nosotros pensamos que pudo ser mucho antes, y en eso estamos trabajando, pero los muchos datos acumulados de esta investigación, no se harán públicos hasta que todo esté atado y bien atado. Sí les adelantamos, que no cesan de aparecer nuevas evidencias.

Lo que sí está totalmente demostrado es que la oficialización, bajo la legalidad española, se produjo en el año 1905.

También queremos dejar claro que **no son equiparables**, a la hora de hacer un **estudio serio, interpretaciones semánticas** sobre qué pudo querer decir un periodista en determinado momento, cuando a su vez son desmentidas por otros recortes de prensa, o principalmente, **con la oficialidad de un documento público**.

El **documento público** al que hacemos referencia es la reforma de los **Estatutos del Sevilla Fútbol Club**, documento legal **visado e inscrito** en el **Registro de Asociaciones** y que dice textualmente que el Sevilla Fútbol Club se constituyó el 14 de octubre de **1905**.

Dicha fecha se corresponde con los recortes de prensa localizados en periódicos de la ciudad y testimonios de los sportsmen no sólo del propio Club, sino de las sociedades deportivas rivales que vinieron después, que corroboran la veracidad de la redacción de los Estatutos.

Pasemos ahora a rebatir, punto por punto, los argumentos expuestos, no con interpretaciones de lo que se pudo querer decir, sino con documentos comprobados.

Así comenzaba el Sr. Zancarrón

"Mucho se ha vilipendiado y vapuleado a aquellos que pensábamos que el Sevilla FC actual data en realidad de 1908 y no de 1905. Lo que es cierto, **dicho sea de paso, es que esa opinión estaba basada en algunos "indicios" más que en datos con peso específico. Lo reconocemos, pero ahora, con los nuevos datos encontrados parece que la fecha de 1908 se erige como la verdadera fecha de fundación del Sevilla FC**, recientemente proclamado como "mejor club del mundo por la IFFHS".

De esta forma enuncia su teoría cuya conclusión final es:

- El Sevilla FC se fundó en 1908.

Su exposición la basa en cinco argumentos fundamentales:

1º Miró es el fundador del Sevilla FC, y primer presidente, no llega a Sevilla hasta 1907.

Su texto:

"el primer presidente del "Sevilla FC" NO fue Jose Luís Gallegos, sino Jose María Miró Trepal"

2º La Sociedad de 1905 no es la misma que funda Miró en 1908, diferencias entre "club" y "sociedad".

Su texto:

"La fecha de 1905 debe estar presente en los corazones de los sevillistas pues al fin y al cabo supone el origen sentimental del Sevilla FC fundado en 1908. Muchos de los que fundaron el Sevilla FC de 1908 participaron en la fundación de la "Sociedad de football" de 1905, y es loable y lógico pensar que ambos grupos tienen una íntima relación entre si. Hasta ahí todos estamos de acuerdo, pero si bien la vinculación "sentimental" entre ambos grupos es indudable, la legal es claramente imposible a la luz de todos los datos aquí presentados ya que también a partir de este momento, existe un fundador del "Sevilla FC" que no fundó la "Sociedad de football" de 1905, a todas luces desaparecida."

3º En el hipódromo de Tablada no se jugó al football hasta febrero de 1908.

Su texto:

"Esto demuestra, que en el "hipódromo de Tablada" no se jugó al football hasta Febrero de 1908"

4º La Sociedad dejó de tener vida entre 1906 y 1908.

Su texto:

"La "Sociedad de football" de 1905, por las razones que fueran, dejó de tener vida entre 1906 y 1907, sus integrantes debieron no seguir la estela de sus promotores, o la dejaron de lado languideciendo desde la óptica organizativa. El football se siguió practicando en Sevilla a modo aficionado."

*"desde mediados de **1906 y hasta mediados de 1908 no existieron noticias ni del Sevilla FC ni de football en Sevilla**. Porque una cosa clara es que realmente no existen noticias ni tan siquiera de football "no organizado" por ninguna sociedad, a modo de partidas esporádicas de football en las que intervinieran los jóvenes de Sevilla."*

5º Las Bodas de Plata y la inscripción en el Registro de Asociaciones.

Su texto:

"Si organizaban las Bodas de Plata en 1930 (Sociedad de Football), habría que invitar a todos los fundadores del club que continuasen vivos, que en el año que estamos hablando (1930) eran la mayoría. Pero dirían: ¿Que hacemos con Miró?"

Y este otro:

"En Junio de 1908 se forma Junta directiva, y varios meses después la sociedad queda definitivamente constituida. De nuevo, pocos meses después, en Marzo de 1909, la Sociedad

"Sevilla Football Club" se inscribe en el libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Sevilla, quedando así legalmente registrada."

El resto del artículo es repetir estos argumentos, con múltiples redacciones, llegando a utilizar citas periodísticas, en algunos casos, para un argumento y para el contrario.

Todo ello para rematar de la siguiente forma:

Su texto:

"Para entender el surgimiento en 1908 del SFC era imprescindible encontrar la pieza del puzzle que faltaba: Miró Trepát, justo a 500 km. de distancia de nuestra Sevilla."

Para elaborar esta teoría el Sr. Zancarrón NO HA PRESENTADO NI UN SOLO DOCUMENTO, TESTIMONIO O RECORTE DE PRENSA EN EL QUE SE MENCIONE LA DISOLUCIÓN DEL CLUB DE 1905 Y TAMPOCO NI UNO SOLO QUE CITE QUE EL CLUB SE FUNDA EN 1908.

Son, con sus propias palabras: "INDICIOS MÁS QUE DATOS CON PESO ESPECÍFICO".

Estamos ante la teoría del "Poncio Pilato fue crucificado, muerto y sepultado, porque lo pone aquí." Lean el Credo de la Iglesia Católica, verán como lo pone.

Es un procedimiento que saca una frase de contexto y la hace un todo.

Vayamos a lo nuestro, una vez quitada la paja del artículo, y apartado el grano, pongamos nuestras cartas sobre la mesa.

1º Miró es el fundador del Sevilla FC, y primer presidente. ¡INCORRECTO!

Aprovechando un artículo sobre la inauguración del Campo del Mercantil en 1913, escrito en Barcelona, en el que se hace referencia a que el Sr. Miró es "fundador".

Es la piedra angular de la teoría, de hecho repite la ilustración seis veces, cuando con una sería suficiente. No por enseñar el ocho de picas cinco veces, tienes repóker (además, sería trampa porque solo hay cuatro ochos en la baraja). Sigue siendo el ocho de picas, por muchas veces que se enseñe.

La misma revista lo vuelve a citar como "fundador" en otro número posterior. Tras muchas vueltas y repeticiones se manifiestan los testimonios de esta afirmación de Miró como fundador, uno de ellos, su hija.

Cito textualmente al Sr. Zancarrón:

"Nuestras pesquisas nos llevaron a conocer que D. Juan Segura, el historiador del C.D. Español de Barcelona, había tenido contacto directo con la hija de Jose María Trepas en Madrid, en 1974, con motivo de la elaboración de su primer libro sobre la historia del club periquito. **Su hija, María Teresa Miró Barbany, en el momento de la entrevista del Sr. Palomares, tenía 73 años y suponemos por tanto que habrá fallecido. Esta señora vivía en la calle Viriato, de Madrid.**"

No pongo en duda la honorabilidad de la señora Miró, pero tengamos en cuenta que si en el 74 tenía 73 años, en el 7 (año en el que con toda probabilidad llegó Miró a Sevilla), tenía 6 años. ¿Seguro que recordaba con precisión lo que hacía su padre hace 67 años? De hecho la teoría se refuerza al vivir la señora en la calle Viriato.

Otro testigo, don José María Romero

Yo viví el Sevilla hace... por SALVADOR RECIO



Viene a nuestras páginas, el socio n.º 2 del Sevilla. D. José M.ª Romero Acosta, Directivo en distintas épocas del Club. Un hombre que ha vivido de cerca las inquietudes y afanes de la Sociedad decana.

-Quiero ante todo aclarar que el primer Presidente del Sevilla fue D. José M.ª Miró y no D. Joaquín Gallego como se ha dicho en estas entrevistas.

"Quiero ante todo aclarar que el primer Presidente del Sevilla fue D. José M.ª Miró y no D. Joaquín Gallego como se ha dicho en estas entrevistas".

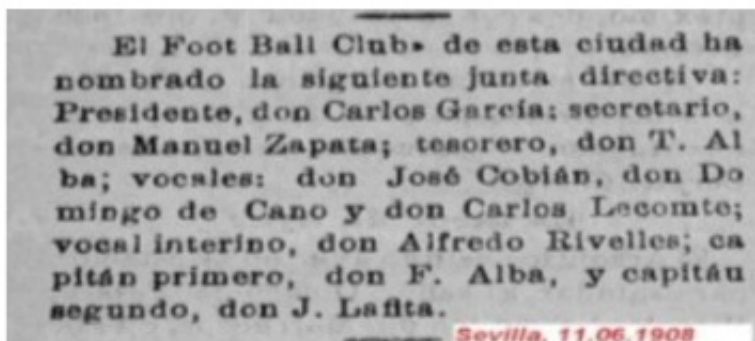
Entendemos que se refiere a José Luis, que no a Joaquín Gallego. Implícitamente está citando a otros testimonios, "como se ha dicho en otras entrevistas" que contradicen su declaración. Según el Sr. Zancarrón y el Sr. Romero Acosta, el resto de los entrevistados mentiría y sólo el Sr. Romero dice la verdad.

Probablemente, alguna de estas citas confundieran a anteriores investigadores, que al desconocer la fecha de la llegada a Sevilla de Miró Trepas lo incluyeran entre los fundadores.

Aunque con los nuevos datos que van apareciendo, y que contradicen este planteamiento, podemos ir colocando a cada personaje en su sitio.

No tenemos que ir tan lejos, basta con seguir leyendo el artículo y el Sr. Zancarrón nos pone

encima de la mesa el argumento que pretendíamos utilizar:



Curiosamente, se desmiente solo, aporta una "prueba" irrefutable de un testigo que dice que Miró fue el primer presidente, y unos párrafos más abajo nos enseña el nombramiento de una directiva en 1908 en la que no aparece Miró, ni siquiera de vocal, cargo este al que accedió en 1909.

Añade el Sr. Zancarrón:

*"Y es que es evidente que todo parece indicar que **el Sevilla FC que hoy conocemos se fundó a partir de la llegada de Miró Trepas a Sevilla** y que por tanto él es considerado como el fundador y para muchos, como es el caso del Sr. Romero Acosta, se podría considerar como el presidente honorífico o en funciones; aunque el cargo legal lo ostentara, en 1908, D. Carlos García."*

Sr. Zancarrón, ¿literalidad o interpretaciones? Lo de *honorífico* o *en funciones* lo está diciendo usted, no el Sr. Romero. ¿Vale el testimonio como está o lo reinterpretemos? No vale usar un argumento para una cosa y para la contraria ¿fue el primer presidente o no?

Hasta ahora, quien ha pedido información desde *Cuadernos de Fútbol*, solicitaba que la información se mandara a esta revista, para desde aquí distribuirla, el Sr. Zancarrón nos presenta un nuevo sistema de hacer *llamamientos* (omito el nombre del foro bético citado):

*"Por nuestra parte no hemos podido acceder a la entrevista entera, pero estamos seguros de que es más suculenta de lo que aparenta, aunque con lo que tenemos ya es mucho sin duda. Desde aquí hacemos un llamamiento a aquellos que la posean que por favor la transcriban íntegramente en el foro de *****.com."*

*Pero. Ojo!, no queda ahí la cosa. Otra de las **cosas sorprendentes (¡vaya coincidencia!**) es lo que viene reflejado en la historia del Sevilla FC, publicada por el ABC, al tratar el asunto de la creación del club:*



o, con Paco Alba, Valenzuela y Lecompte al frente.



Historia del Sevilla F.C. ABC de Sevilla

...la que le parecía bastante anormal que unos hombres se exhibieran en pantalones cortos en lugares públicos. La flemática británica supo ignorar todo esto, y pronto consiguieron que los propios ciudadanos andaluces practicaran sin vergüenza este deporte.

La creación del club

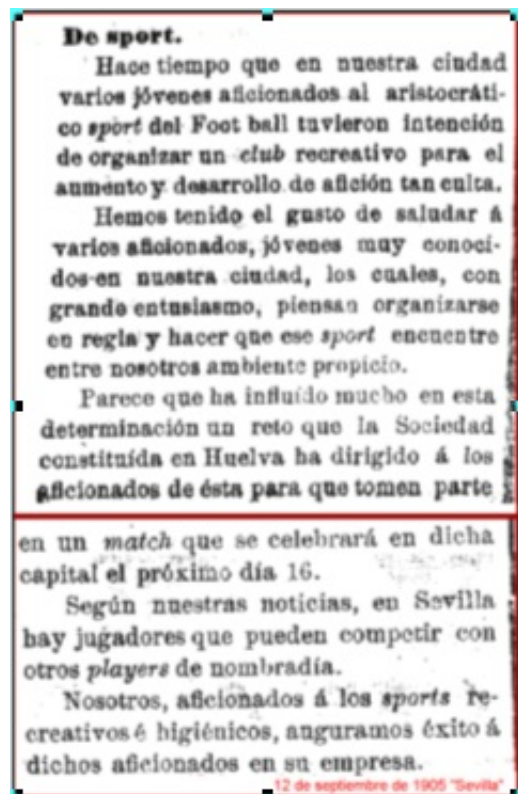
Poco a poco el Foot-Ball va adquiriendo seguidores en la ciudad hispalense. En poco tiempo, un nutrido grupo de sevillanos comienzan a plantearse la posibilidad de crear oficialmente un club que representara a la capital andaluza; nombres como Joaquín Valenzuela, Benito Romero, los hermanos Laffita, José María Castañeda o Paco Alba, se unieron al de José Luis Gallego para hacer realidad esta idea. Las reuniones, se celebraban en el bar Tupinamba, propiedad del futuro presidente del club, José Miró, o en el propio domicilio de Paco Alba. Carecían de toda oficialidad, y se caracterizaban por un clima de total distensión y buen humor.

De esta manera, cuando el pueblo sevillano estaba pendiente de la boda de Alfonso XIII, la retirada del torero Chicuelo, o de la visita a Sevilla de la Reina Alejandra de Inglaterra, en 1905, la fundación del club se hará realidad. En sen-

*"...nombres como Joaquín Valenzuela, Benito Romero, los hermanos Laffita, Jose María Castañeda o Paco Alba se unieron al de José Luis Gallegos para hacer realidad esta idea. **Las reuniones se celebraban en el bar Tupinamba, propiedad del futuro presidente del Club, José Miró, o en el propio domicilio de Paco Alba. Carecían de toda oficialidad...**"*

No es de extrañar que en 1905 se reunieran en *Tupinamba*. *Cafés Tupinamba* nace en Barcelona en 1897. En aquellos días, el café tomado fuera de casa era todavía una novedad y se vendía a granel. *Tupinamba* abrió sucursales por toda España, en 1905 ya contaban con 47, entre ellas la de Sevilla.

El Club de Sevilla venía jugando al fútbol desde mucho antes, y no es hasta que sus compañeros onubenses le proponen oficializarse hasta que no empiezan los trámites:



Las reuniones con carácter formal o **con oficialidad**, en "tiempo real" les gusta decir a algunos, se celebraron en el **Centro Mercantil**, como dejó constancia de ello la prensa.



Además, en el mismo recorte de ABC que nos aporta el Sr. Zancarrón dice también: "Cuando el pueblo sevillano estaba pendiente de la boda de Alfonso XIII, la retirada del torero Chicuelo, o la visita a Sevilla de la Reina Alejandra de Inglaterra, **en 1905**, la fundación del club se hará realidad." A este "pequeño" detalle no le da importancia y no lo transcribe.

Claro, que en el recorte que nos muestra el Sr. Zancarrón aparece la palabra "Miró", aunque curiosamente no es citado entre los que "*empezaron a plantear la posibilidad de crear oficialmente un club.*" ¿Recuerdan lo de Pilatos?

A algunos de estos jóvenes les faltaba todavía algo de preparación, recordemos a Camilo Bel, estudiante de medicina que llegó desde Cádiz, y el *Club de Foot-Ball, de Sevilla*, (sic) en noviembre de 1905, tenía que aplazar los partidos y las invitaciones:

— Foot-ball. —

El secretario del Club Recreativo de Huelva, don Luciano Salaballe, ha recibido contestación a la carta que dirigió al Club de Foot-Ball, de Sevilla, invitándolo a una partida.

Como quiera que la afición a este deporte se ha desarrollado muy satisfactoriamente en la vecina capital, el secretario de aquel Club, don José Luis Gallego, ha manifestado al señor Salaballe que acepta la invitación, pero que a fin de que los jugadores sevillanos tengan tiempo de adiestrarse, aplaza la partida para el próximo mes de Febrero.

Es de esperar que los socios del Club de Huelva no dejen de hacer ejercicios diarios, pues la anunciada partida promete ser muy interesante y rentada.

No se ha decidido todavía si ha de ser en Sevilla ó en esta donde se ha de efectuar aquella.

Peticionamos al señor Salaballe por el éxito obtenido en sus gestiones a favor del Club sevillano, habiendo demostrado una vez más su entusiasmo por el deporte, fomentando por medio del estímulo tan útiles é higiénicos ejercicios.

30 de noviembre de 1905 "La Provincia"

No nos olvidamos que el **protagonista** de esta historia no es otro que José María **Miró Trepát**, y, claro está, no iba a permanecer callado, así que **toma la palabra**:



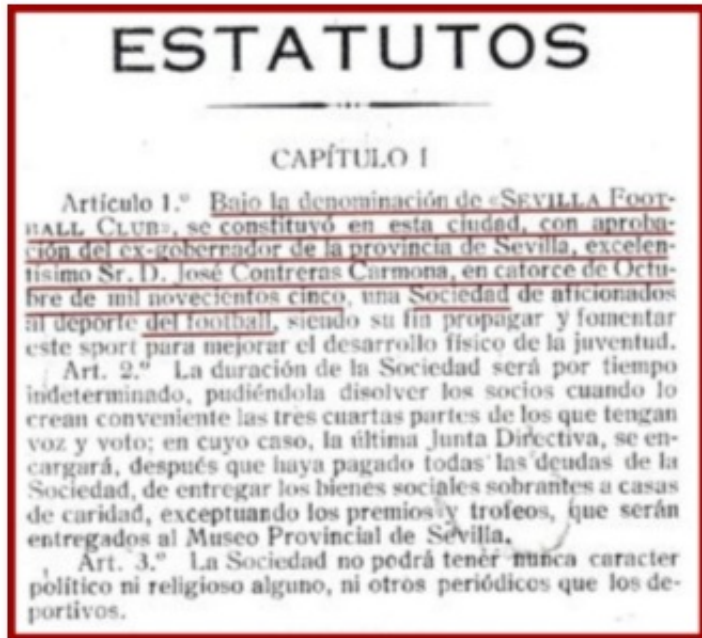
(Como siempre hay quien lee lo que quiere, diremos que "iniciando" es un gerundio, y que el gerundio expresa una acción o estado durativo. No dice que él inició el club, sino que lo presidió cuando estaba "iniciando". No hay que olvidar que los primeros triunfos sonoros vinieron con la Copa de Sevilla de 1912, jugada en 1913, o la inauguración del Mercantil, otro hito brillante de ese año.)

Volviendo al telegrama, el propio **Miró dice "tuve el honor de presidir desde 1912 a 1914"**. ¿No quedamos en que se fundó en 1908 y Miró fue el primer presidente? A la vista del telegrama parece que se enteraron todos menos el propio Miró, probablemente no le habría informado el Sr. Romero.

Este telegrama se envía con motivo de la obtención de la primera liga, primer campeonato absoluto de España ganado por el club, que podría considerarse el segundo si el CIHEFE aplica a la *Copa de S. E. el Generalísimo* de 1939 el mismo criterio que el utilizado para los campeonatos de España jugados entre 1910 y 1928.

Lógicamente, los documentos en tiempo real del propio interesado parecen desmentir la memoria, cariñosa, de sus amigos y conocidos. Si a usted le preguntaran por un amigo del instituto o la facultad, incluso de su pandilla cercana, lo ubicaría perfectamente en el grupo, ¿pero podría usted asegurar cuándo se incorporó? Algunas veces recordamos a alguien que estuvo con nosotros desde siempre, hasta que alguien nos aclara que se incorporó en segundo, que vino de Segovia con su hermano.

*Este telegrama no termina en sí mismo, ya que si **Miró preside al Sevilla Fútbol Club en 1914**. ¿Cómo encaja esta pieza?*



Miró dota de nuevas estructuras al club, la inauguración (que por seis veces nos muestra el Sr. Zancarrón) del Campo del Mercantil, la participación en nuevas competiciones que se están creando, la incorporación a la federación, la creación (en 1913) de la revista "Sport Sevillano", medio oficial del club. Miró fue el impulsor y promotor del Sevilla FC "moderno" de su época. Revitalizó el club, eso es indiscutible.

De estos Estatutos, los ejemplares existentes conocidos son tres, que sepamos, siendo los que se entregaron a todos los socios de aquella época. Algunos se amparan en que el hecho de que no pudiesen estar firmados de puño y letra por el Gobernador de entonces sería una muestra de falsificación. ¿Tiene usted en su casa un ejemplar de la Constitución? ¿Está firmada por el Rey?

Dicho esto, el asunto que nos ocupa realmente es el de cuando se redactó la reforma de los estatutos sevillistas. El hecho es que coincide con la estancia en la presidencia de Miró Trepát. En su artículo primero, dichos Estatutos, dicen que el Sevilla FC se fundó en 1905.

En la **Asamblea del 27 de junio de 1914 se aprueban los Estatutos sevillistas donde se expresa textualmente que el Sevilla FC se funda en 1905** y lógicamente quien los redacta es la **junta directiva de Miró**, que debió dar su visto bueno. Implícitamente Miró dice que él no es el fundador, porque si llegó en 1907, no pudo fundar al club en 1905, salvo que estuviera por Sevilla en aquellas fechas, dato que desconocemos.

Resumiendo:

- Miró afirma que no fue el primer presidente del Sevilla Fútbol Club en 1908.

- Miró afirma que el Sevilla se legalizó el 14 de octubre de 1905.

2º La Sociedad de 1905 no es la misma que funda Miró en 1908. ¡INCORRECTO!

Dice el Sr. Zancarrón:

"La fecha de 1905 debe estar presente en los corazones de los sevillistas pues al fin y al cabo supone el origen sentimental del Sevilla FC fundado en 1908. Muchos de los que fundaron el Sevilla FC de 1908 participaron en la fundación de la "Sociedad de football" de 1905, y es loable y lógico pensar que ambos grupos tienen una íntima relación entre si. Hasta ahí todos estamos de acuerdo, pero si bien la vinculación "sentimental" entre ambos grupos es indudable, la legal es claramente imposible a la luz de todos los datos aquí presentados ya que también a partir de este momento, existe un fundador del "Sevilla FC" que no fundó la "Sociedad de football" de 1905, a todas luces desaparecida."

Nunca, absolutamente nadie, ni tan siquiera sus contemporáneos del Balompié cuestionaron la fecha de oficialización sevillista. Con la rivalidad existente desde el principio ¿no podrían haberlo manifestado? Pues claro, pero nadie dijo nada.

Existen pruebas incluso de que los componentes del primitivo Balompié hablan de que cuando ellos llegaron, los sevillistas ya estaban allí, sin dar fechas. Hablan de los enfrentamientos del Sevilla con el Recreativo de Huelva, pues fueron testigos de ello.

La primera de todas ellas es en referencia a que en aquellos años, las fundaciones de los clubes no se parecían en nada a las que hoy en día se suceden. No podemos analizar estos hechos con los ojos centrados en la actualidad, algo que el Sr. Zancarrón hace frecuentemente.

El Sevilla Football Club, por indicación de los miembros del Recreativo de Huelva, que acababa de tramitar su inscripción "a la española" debía seguir los pasos "oficiales". El Sevilla Fútbol Club realiza las actuaciones pertinentes.

Los documentos, en tiempo real, de la oficialización del Sevilla Fútbol Club ya se ofrecieron en *Cuadernos*. Estos documentos, que se desconocían hasta hace unos meses, están publicados aquí: ["Sevilla Foot-ball Club, 1905, los documentos"](#).

La argumentación del Sr. Zancarrón está basada en que Sociedad de Football y Club de Football son dos organizaciones distintas, por el mero hecho de variar la nomenclatura, ya que no aporta ninguna prueba de esta disolución. Además, independientemente que todos los socios que aparecen citados, sean los mismos. Es más llega a decir:

"supone el origen sentimental del Sevilla FC fundado en 1908. Muchos de los que fundaron el Sevilla FC de 1908 participaron en la fundación de la "Sociedad de football" de 1905, y es loable y lógico pensar que ambos grupos tienen una íntima relación entre sí."

Al menos es "loable y lógico" pensarlo, muchas gracias por su deferencia. Ya hemos probado que no es un origen *sentimental*, sino legal, pero claro, *volvemos a la teoría del "Poncio Pilato fue crucificado, muerto y sepultado, porque lo pone aquí."* Lean el Credo de la Iglesia Católica, verán como lo pone. Otra vez la literalidad de una expresión sin querer ver el contexto.

El CIHEFE, publicó en el número 18 de esta revista el artículo "[Sociedades y equipos: criterios para un análisis histórico](#)", donde se definía qué sociedades podrían entenderse como desaparecidas y cuáles no y para ello determinó algunos parámetros:

"Los cambios de nombre o los traslados de residencia no implican cambio de sociedad ni de equipo. Por ejemplo, el Guadix C.F. se traslada en 2005 a Granada y cambia de nombre a Granada Atlético C.F.; sigue siendo la misma sociedad y el mismo equipo."

Es más, estamos rebatiendo un asunto del que no aporta ni una sola prueba. ¿Dónde aparece que se disolvió o extinguió la Sociedad de 1905? ¿Dónde está el dato de la constitución de 1908? Yo les contesto, en la imaginación del Sr. Zancarrón, haciendo encaje de bolillos con cuatro palabras sueltas. ¿Digo otra vez lo de Pilatos?

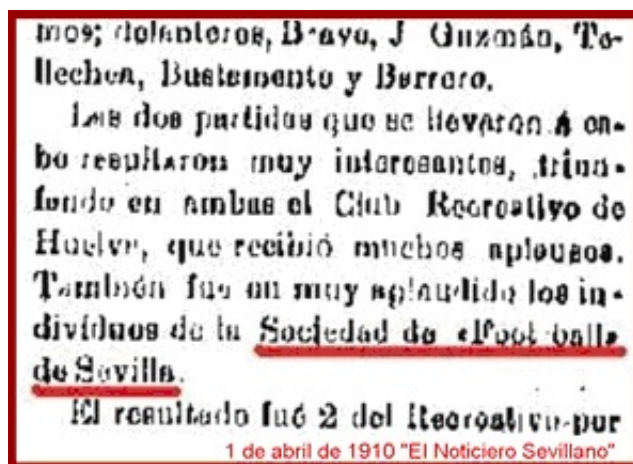
En octubre de 1905, existe en Sevilla una única sociedad dedicada al Foot-ball, su denominación en la prensa y otras publicaciones es **Sociedad de Foot-ball**. No tenemos de esa fecha ningún documento oficial del club, solo conocemos su referencia en la prensa. En la prensa de Huelva, como hemos visto se refieren a esta sociedad como *Club de Foot-Ball de Sevilla*.

La "*Guía de Sevilla y su provincia (Gómez Zarzuela)*" de 1906 la cita como "*Sociedad de Foot-ball*" transcribiendo literalmente la cita de un periódico, incluidas las erratas en los nombres. Aparecen en la guía; el domicilio social de la entidad, el nombre del presidente, del secretario y de cuatro vocales, por supuesto todos miembros del Sevilla F. C. sin género alguno de duda.

El artículo del Sr. Zancarrón plantea, sin aportar ni un solo dato documentado, que esa sociedad desapareció al poco de crearse. De ser esto cierto, sería imposible ver en alguna crónica de años posteriores un encuentro jugado por esa supuestamente extinta sociedad, a no ser que permaneciese en el tiempo unos años más, compartiendo escenario futbolístico con el Sevilla Football Club y el resto de equipos de la ciudad.

Llevando el argumento al absurdo, si Sevilla Fútbol Club sustituye a Sociedad de Football de Sevilla no pueden jugar las dos el mismo día y a la misma hora contra el mismo rival. ¿Es fácil? Pues no todo el mundo lo entiende.

El 31 de marzo de 1910, fecha en la que yo no se pone duda que el nombre de la entidad es Sevilla Fútbol Club, se disputa en Sevilla, en el Prado de San Sebastián, una copa donada por el Ayuntamiento hispalense, enfrentándose los equipos del Club **Recreativo de Huelva** y la **Sociedad de Foot-ball de Sevilla**. Eso al menos es lo que recoge *El Noticiero Sevillano* el 1 de abril de 1910:



Sociedad de "Foot-ball" de Sevilla, con mayúscula en las letras iniciales, como todo nombre propio. La crónica la realiza un periodista local, por lo que conoce perfectamente el nombre del equipo, o al menos como se le denomina en el ámbito sevillano.

El cronista aporta la alineación de la **Sociedad de Foot-ball de Sevilla**: "**Smith, García Martínez, Romero, Lucas, Labourdette, Castañeda, Leconte, Ramos Asencio, Mackenzie, Lafita y Carretero.**"

Casualmente todos, absolutamente todos, son socios y equipiers del **Sevilla Foot-ball Club**...Evidentemente se trataba del Sevilla F. C., también conocido como la Sociedad de Foot-ball de Sevilla.

Un mes más tarde se hace eco del partido la revista catalana *Los Deportes* donde se insertan las fotografías de ambos equipos y donde al Sevilla lo nombran por su denominación oficial: "Sevilla Foot Ball Club".



Podríamos citar multitud de ejemplos de esa dualidad sociedad-club de principios de siglo, hablando del Sevilla Fútbol Club, pero creemos que basta con este.

Le volvemos a emplazar a que lea "[Sociedades y equipos: criterios para un análisis histórico](#)", para apreciar la diferencia semántica y legal. Del resto de España, que también encontramos una auténtica multitud de casos, solo vamos a citar sólo dos de ellos.

Nos quedamos con una cita del *Madrid Foot-ball Club* (Real Madrid Club de Fútbol, como habrán adivinado, en la actualidad)

«SPORT»:
Con motivo del nacimiento del heredero de la Corona, el presidente de la Sociedad Foot-ball, señor Padrós, ha preparado una interesante prueba de este deporte.
El premio consistirá en una copa de plata.
Están invitados para tomar parte en la próxima prueba el equipo campeón de Portugal, el de Francia, uno de Gibraltar y el español M. F.-C.

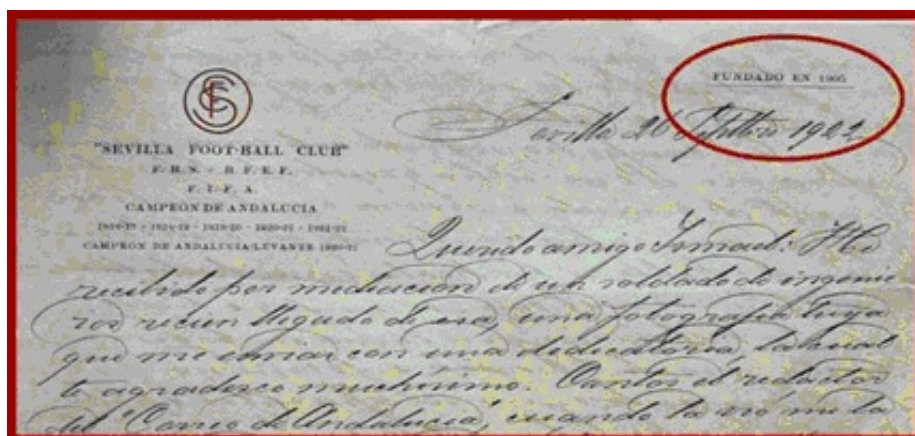
10 de abril de 1907 "La Época"

Alude el periódico, *La Época* del 10 de abril de 1907, a una prueba de este deporte -fútbol-, organizada por el presidente de la Sociedad de Foot-ball de Madrid, Sr. Padrós. Como todos sabrán, Carlos Padrós, fue presidente del Madrid Foot-ball Club y uno de los pioneros en el intento de creación de la primera Federación Española de Clubs (o de *Sociedades*, como figuraba en sus primitivas cartas) de Fútbol en 1909.

Esto otro que se publicaba en Barcelona en 1903 es muy jugoso:

Nada tiene de particular que existiendo en Barcelona un solo club de football, se le conociera por club ó sociedad de football, porque ya se distingue perfectamente de los de regatas, ciclismo, tennis, etc., pero al nacer otra nueva asociación ó club de football distinto del primero, ya hubieran podido confundirse los dos y de ahí la necesidad de adoptar una denominación que concretase algo más. ¿Dejó por esto el club mencionado en primer lugar...

El Sevilla Fútbol Club, no solo no había cambiado de nombre, sino que era el mismo desde 1905, como lo podemos ver en una carta oficial del club, carta manuscrita de Manuel Zapata, socio de los de 1905, que envió al jugador Ismael el 21 de septiembre de 1922, con membrete del Sevilla FC, donde aparece el año de fundación del Club. La traemos aquí por cortesía de la familia de Ismael, propietaria del original de esta carta.



La revista *Stadium*, como bien se ha encargado de recordarnos el Sr. Zancarrón, coloca como fundador al Sr. Miró, en este caso del "Football Club Sevilla" ¿Un tercer club? En esta imagen podemos ver también la "Copa de Sevilla", jugada en 1913.

La temporada footballística en Sevilla



Sin molestia para las demás, puede afirmarse rotundamente que Sevilla es la más progresiva de las ciudades andaluzas, y, como es natural, siendo la más progresiva y la que más entusiásticamente se ha rendido a la influencia del espíritu moderno, es también Sevilla la población más intensamente deportiva de

Andalucía. En poco tiempo se han fundado varias sociedades muy potentes y de acción decisiva dedicadas al deporte, entre las que merece citarse, por la importancia que ha adquirido, la Real Sociedad Automovilista Sevillana. Se anuncia para muy pronto una carrera de motocicletas, que, organizada por un muy querido amigo nuestro, ha de producir, sin duda, un gran desarrollo de este medio de turismo; y en cuanto al football, estos grabados que publicamos hoy dirán por nosotros la preponderancia que ha adquirido este sport, cuyo Mecenas y propagandista ha sido el fundador y presidente del Sevilla Football Club, don José M. Miró, del cual publicamos la fotografía en primer término. Al lado, el equipo Balompié, y debajo, el equipo del Football Club Sevilla, el cual ha ganado la Copa del Ayuntamiento, que también publicamos.



Partido Belis-Sevilla F. C.

Foto. Olmedo y Colozado

[STADIUM : 134]

BARCELONA, 15 MARZO 1913

Ahora me gustaría mostrarles una foto de 1913 donde aparecen cuatro presidentes sevillistas juntos, entre ellos Miró Trepát. En el centro una copa, que les invito que comparen con la que "Copa del Ayuntamiento" ganada por el equipo del "Football Club Sevilla" que acabamos de ver en "Stadium". Los señalados, de izquierda a derecha son: Carlos García Martínez, José Luis Gallegos, Paco Alba y José M.^a Miró Trepát.



- "Sociedad de Foot-ball de Sevilla" y "Sevilla Fútbol Club" son exactamente lo mismo.
- No se ha aportado ni un solo indicio que dude de la continuidad o disolución de la oficializada en 1905.
- Los documentos oficiales del club llevan membrete con el año 1905.

3º En el hipódromo de Tablada no se jugó al football hasta febrero de 1908. ¡INCORRECTO!

En esta afirmación parte de sentar una **premisa errónea**, que es la de **considerar** el escenario de **Tablada** como el **campo del Sevilla Fútbol Club**, lo cual no fue así.

En cualquier compendio de historia sevillista que se consulte, los escenarios que se citan en los primeros años del siglo XX, se sitúan en diferentes ubicaciones, no siendo Tablada el lugar principal. Veamos solo un ejemplo de cada uno de ellos, por no extendernos demasiado.

Prado de San Sebastián, y La Trinidad en un mismo recorte, para no extenderse en citas:

hOdiel

BOLETIN DE F. C. F. C. DE LAS ESPAÑAS

XVIII.—En Dr. onubense, don Camilo Bel, fundó el Cádiz F. C. y el Sevilla F. C. —Jugó en ambas capitales, pero no en Huelva. Aquí lo hicieron presidente del Racing.

19 de febrero de 1955

XIX

Nos recuerda don Camilo Bel —antes de seguir adelante— que en los tiempos de fundación del Sevilla F. C., en 1905, tuvieron que dejar de jugar en el Prado de San Sebastián, porque los chiquillos los asaltaban a pedradas.

—Entonces —dice— pedimos autorización a una fábrica de bombillas que existía en La Trinidad para que nos cediera un gran corralón que poseía, y allí jugábamos con tranquilidad.

—Ya nos dijo usted que a pesar de haber jugado en el Cádiz y en el Sevilla, aquí no lo hizo en el Recreativo, pero, ¿es que se desentendió por completo del deporte?

23 de febrero de 1955

Por cierto, Camilo Bel nos habla de la fundación del Sevilla F. C. en 1905. Aquí tenemos otro "fundador", como Miró, este de 1905.

En la dehesa de Tablada la concurrencia fué numerosísima.

(...)

Dichos señores, que se proponen seguir jugando varias tardes, han mandado arreglar el terreno y ayer una cuadrilla de trabajadores comenzó a rozar la yerba para poner el suelo en condiciones favorables. También tienen el propósito de implantar un campo completo de estos juegos ingleses como son, a más de los mencionados, el «golf», «long tennis» y «foat ball».

Sevilla 11-02-1908

Con este recorte pretende probar el Sr. Zancarrón la inexistencia del Sevilla Fútbol Club en 1908 y dice:

"Esto demuestra, que en el "hipódromo de Tablada" no se jugó al football hasta Febrero de 1908"

Claro que si ponemos la noticia completa vemos que el campo pertenece a la sociedad de tiro de pichones, que no al Sevilla Fútbol Club.

En la dehesa de Tablada la concurrencia fué numerosísima.

Varias distinguidas personas, de esta buena sociedad, aprovechando la esplendor del día, estuvieron jugando algunas partidas de «cricket» y «hockey» en el campo perteneciente a la nueva sociedad de tiro de pichones, delante de las tribunas.

Dichos señores, que se proponen seguir jugando varias tardes, han mandado arreglar el terreno y ayer una cuadrilla de trabajadores comenzó a rozar la yerba para poner el suelo en condiciones favorables. También tienen el propósito de implantar un campo completo de estos juegos ingleses como son, a más de los mencionados, el «golf», «long tennis» y «foat ball».

11 de febrero de 1908 "Sevilla"

Por otro lado, baste recordar que muchos de los primeros partidos que se jugaron en Madrid o Barcelona, lo hicieron en las instalaciones de sus hipódromos. Curiosamente, en Barcelona, los *sportmen* practicaban el fútbol en invierno y el remo en verano, igual que los *sportmen* sevillanos. En un hipódromo, el Madrid F. C. convocó una "Copa de España", la [Copa de 1902](#), que nos narró en *Cuadernos de Fútbol*, con interesantísimos detalles, José del Olmo. ¡Y la copa se convocó sin estar acondicionado el hipódromo!

El asunto que tenemos entre manos es saber si en Tablada se jugó al fútbol antes de 1908. Así que veamos lo que nos dice el artículo del Sr. Zancarrón:

"

*En otras palabras, que en Febrero de 1908 **se iba a implantar un campo para jugar al football** en el hipódromo de Tablada.*

Pero, ¡¡un momento!!: Si según algunos ya se jugaba al football en la Dehesa de Tablada, entonces ¿Para qué hacer un campo de football en Febrero de 1908?. Como ven poco a poco estamos cerrando el círculo y atando algunos cabos. Pero sigamos, que hay más.

Esto demuestra, que en el "hipódromo de Tablada" no se jugó al football hasta Febrero de 1908. Esto contradice a aquellos que "quisieron leer" en el texto de Masferrer que también se jugaba al football. Lamentamos que para algunos valga cualquier cosa con tal de tratar de demostrar el "estado vivo" de esa "Sociedad de football" de 1905.

*Y es que Masferrer efectivamente apunta a que en Tablada se jugaron deportes como polo, golf y otros sports importados de Inglaterra, como el Cricket y el Hockey (como hemos leído en el recorte de prensa), pero el football, amigos y enemigos,....**el football, NO.** De ser así efectivamente no habría necesidad de implantar en 1908 un campo o terreno para la práctica del football **porque ya lo habría.**"*

Todo esto es tal y como está redactado por el Sr. Zancarrón, "corta y pega" sin saltarme un párrafo.

En el primero de estos párrafos dice: "juegos ingleses como son a más de los mencionados, el golf, el lawn tennis y el foat ball" y un poco más adelante aclara: "Masferrer efectivamente apunta a que en Tablada se jugaron deportes como polo, golf y otros sports importados de Inglaterra, como el Cricket y el Hockey (como hemos leído en el recorte de prensa), pero el football, amigos y enemigos,....el football, NO.**"**

El Sr. Zancarrón tiene perfectamente claro que deportes se importaron de Inglaterra y cuales no, y eso lo decide por que "**que en el "hipódromo de Tablada" no se jugó al football hasta Febrero**

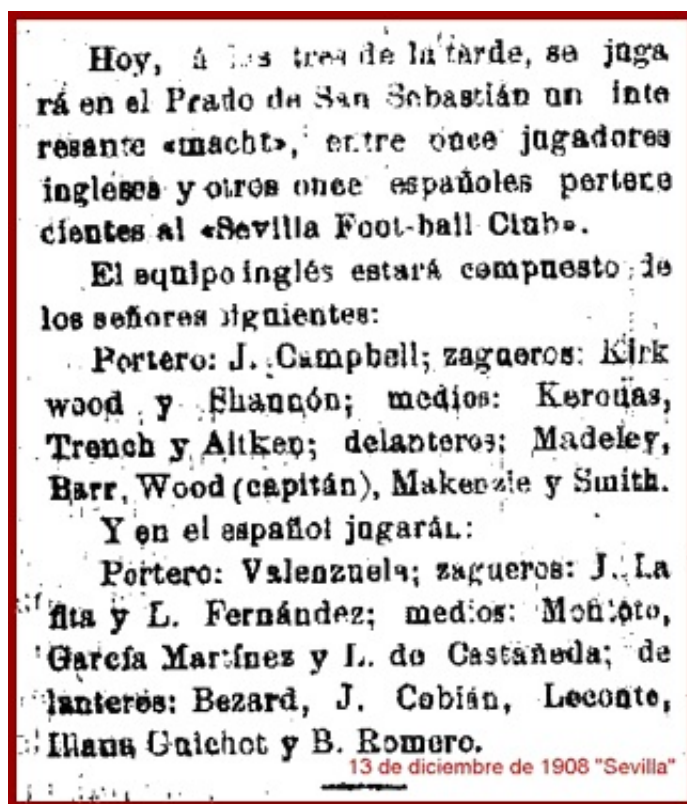
de 1908."

Los lectores *Cuadernos de Fútbol* ya lo conocen porque nos hemos referido a ello en tres ocasiones distintas: primero contamos la partida [de 1890](#), luego comentamos la [de 1891](#) y por último dimos a conocer que hasta en [Nueva Zelanda](#) sabían que en Sevilla se jugaba al football en el Hipódromo.

Es más, también conoce que en la Dehesa de Tablada, zona de esparcimiento de la Sevilla de finales del XIX y principios del XX, se jugaba al fútbol, aunque no fuera en las propias instalaciones del hipódromo, ya que nos dice también:

"Pero, ¡¡un momento!!: Si según algunos ya se jugaba al football en la Dehesa de Tablada, entonces ¿Para qué hacer un campo de football en Febrero de 1908?."

Pues la verdad, en lo que afecta al Sevilla Fútbol Club, que para nada, ya que como hemos indicado antes el Sevilla Foot-ball Club jugaba en la Trinidad o en el Prado de San Sebastián.



- En el Hipódromo de Tablada se jugó al Foot-ball con anterioridad a 1908.

- En los años próximos a su oficialización en 1905, el Sevilla Fútbol Club solía jugar en el

Prado de San Sebastián o junto a la Fábrica "La Trinidad".

4º La Sociedad dejó de tener vida entre 1906 y 1908. ¡INCORRECTO!

Independiente de que esto va a ser rebatido convenientemente, incluso admitiendo que esto fuera cierto, que no lo es, no sería menoscabo, atendiendo los criterios del propio CIHEFE en el artículo "[Sociedades y equipos: criterios para un análisis histórico](#)", donde se hablaba de la posible suspensión de actividades:

"La suspensión indefinida de sus actividades sin precisar la intención de reanudarlas en el futuro puede entenderse también como una desaparición, a menos que reanude sus actividades."

Estaríamos ante un caso, en el peor de los escenarios, en el que se podría contemplar una suspensión de actividades, pero en el que claramente después fue reanudada.

Nos dice el Sr. Zancarrón:

"La "Sociedad de football" de 1905, por las razones que fueran, dejó de tener vida entre 1906 y 1907, sus integrantes debieron no seguir la estela de sus promotores, o la dejaron de lado languideciendo desde la óptica organizativa. El football se siguió practicando en Sevilla a modo aficionado."

Esta es la clave, sí señor: ***"el football se siguió practicando en Sevilla a modo aficionado."***

Ni profesionalismo marrón, ni *amateur* compensado, ni más zarandajas. Mientras que en España el fútbol profesional seguía avanzando y se daban los primeros pasos para constituir la LFP y se andaba en conversaciones para que el Banco de Bilbao (uno de los precursores del BBVA) patrocinara la liga, en Sevilla todavía jugaban, en 1907, "a modo aficionado". Créanme, es muy difícil rebatir este argumento, porque estamos totalmente de acuerdo: se siguió practicando el football y los sevillistas de aquella época eran aficionados. No hemos encontrado ninguna nómina.

Por si no nos ha quedado claro, el Sr. Zancarrón, nos dice lo mismo de forma diferente:

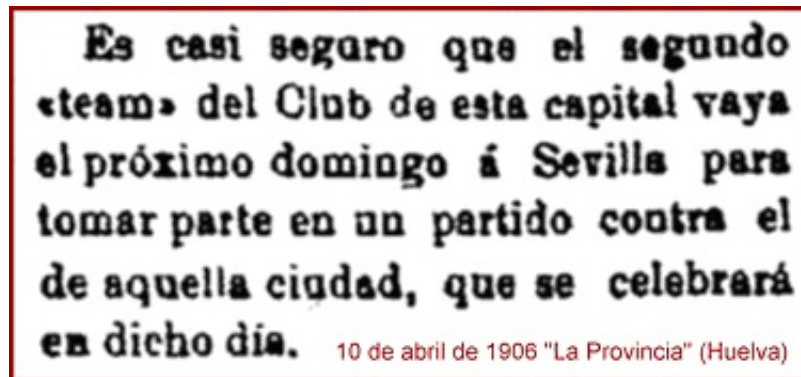
"Otro hecho cuando menos curioso y significativo es que en la provincia onubense, desde 1906 el Huelva ya jugaba la Copa del Rey en Madrid...entonces, ¿si había un club como la "sociedad de football" porqué nunca se jugó con un club tan cercano?, ¿no es extraño?, ¿no es más que significativo?...¿no será que es que simplemente no existía? Sí, ya sabemos que son simples coincidencias, pero que unidas a tantas otras y los nuevos documentos que estamos mostrando, resultan que completan un puzzle, ¿no les parece?"

Aquí podemos añadir otro de los puntales de la teoría, el viaje de Masferrer, sobre el cual el Sr. Zancarrón afirma: "*lo que es de football en Sevilla: NI LO NOMBRA.*"

Ya saben, si Masferrer no lo nombra no puede haber *football en Sevilla*, así de contundente. En aquella época no había partido todos los domingos, obviedad que no habría que recordar. **Masferrer** realiza un **gira por España** en las fechas previas a la **publicación del artículo** que cita el Sr. Zancarrón, y esta se produce el día **17 mayo de 1906**. De esta forma "solo" puede informar de lo ocurrido hasta esa fecha y no de lo que ocurrirá después, otra obviedad.

Hablamos del mes de mayo de 1906, si hubiera tenido la suerte de pasar por Sevilla solo unos días antes, podría haber presenciado el encuentro que recogía "*La Provincia*":

Lástima que llegara unos días más tarde, aunque todos lo tenemos claro, que si Masferrer no nombra la palabra *football*, en Sevilla no había *football*. Da igual que un periódico recoja días antes que se va a jugar un partido. De camino se podría haber enterado de la existencia del "*Club Recreativo de Huelva*", que según el Sr. Masferrer, "*no existía*" (permítanme esa expresión), ya que en Huelva quien estaba era "*el "Huelva football Club" que ahora mismo ha paseado por España sus colores*" (sic). Esta de vez es lo de Poncio Pilatos, pero al revés, "si aquí no lo pone, no existe".



Es casi seguro que el segundo «team» del Club de esta capital vaya el próximo domingo á Sevilla para tomar parte en un partido contra el de aquella ciudad, que se celebrará en dicho día. 10 de abril de 1906 "La Provincia" (Huelva)

Que el Sr. Zancarrón no tenga noticias no quiere decir que no las haya. Además, precisamente, tome buena nota, dice usted que en 1907 no tiene ninguna noticia de fútbol en Sevilla, recuérdelo para otros casos. Nosotros sí tenemos noticias, y precisamente de partidos contra el Recreativo. Esto es lo que nos contaba José González Pérez en la "*Historia del fútbol en Huelva y su provincia*":

Para dar una idea de lo que era el fútbol en aquella época bastará copiar lo que escribe «La Provincia» reseñando un partido del año 1907, entre los equipos de Sevilla y Huelva:

...y después de muchas cargas y porrazos quedaron victoriosos nuestros paisanos por 6 goals a 1.

Y lo que el mismo periódico dice respecto a otros partil-

Real Club Recreativo

43

dos entre los equipos citados, celebrado en el Velódromo el año 1908:

Sorteados los campos, próximamente a los diez minutos de comenzada la lucha se apunta Huelva el primer tanto. Poco después se suspende el partido para arreglar la pelota...

(Texto completo recolocado para facilitar su lectura)
José González Pérez

Vamos ahora con lo que el propio Sr. Zancarrón califica como "**algunos "indicios" más que en datos con peso específico.**"

"Ha quedado definitivamente constituida en esta ciudad (...) la **novel Sociedad** de foot-ball...con el título es "....

Y es que ahora entendemos realmente eso de que "ha quedado definitivamente constituida la novel sociedad". Madre de Dios, vaya pareja de baile que hace esta noticia del "Mundo Deportivo" con esta otra que ya hemos visto y que no conviene perder de vista:

Lo que es evidente es que no es normal ni lógico que una sociedad tarde en constituirse 3 años. Es más, si "queda definitivamente constituida" es que antes no lo estaba; lo cual significa a cualquier efecto **que justo en ese momento comienza a estar legalmente conformada**. Pero sigamos.

Y es que de entrada, de la noticia aparecida en el "Mundo deportivo" nos llama la atención el

adjetivo "**novel**". Veamos... vamos a coger el "comodín del diccionario". Acudamos al **diccionario de la Real Academia Española de la Lengua** para conocer el significado del adjetivo **NOVEL**: (Del cat. *novell*, **nuevo**).

Resalto primero que etimológicamente el adjetivo proviene de "novell, **NUEVO**, y también resalto la frase "**Comienza a practicar**" para que la gente lo entienda: **Algo que comienza es algo que antes no existía**. Al menos así nos lo enseñaron en la EGB. **Saquen sus conclusiones, por favor**.

Así que perfectamente y según la RAE podríamos hablar de que "**ha quedado definitivamente constituida la nueva sociedad llamada Sevilla football Club**".

Le diré al Sr. Zancarrón que yo también estudié Lengua Española en la E. G. B., y también me enseñaron que hay palabras polisémicas. Así que en el mismo diccionario podemos leer:



Sin contradecir al periodista podríamos interpretarlo como "*queda ya constituida, sin duda alguna, (debido a sus titubeantes comienzos, añadido) una sociedad que todavía no ha tenido enfrentamientos importantes*". Eso podría ser, también, una lectura con el diccionario en la mano, de lo que pone el texto. Por cierto, en su propia cita textual de la definición escribe el Sr. Zancarrón para "novel": "*o tiene poca experiencia en ellos.*" ¿Por qué subraya sólo la primera parte

de la definición? ¿No le gusta la segunda?

Pero el asunto no es ese, la cuestión es que la sociedad ya estaba oficializada desde 1905, aunque su actividad fuera escasa, y en ese momento es cuando resolutivamente despega la sociedad. Recuerdo que junto a ese artículo del periodista no hay, en ese 1908, ninguna noticia de constitución de la sociedad.

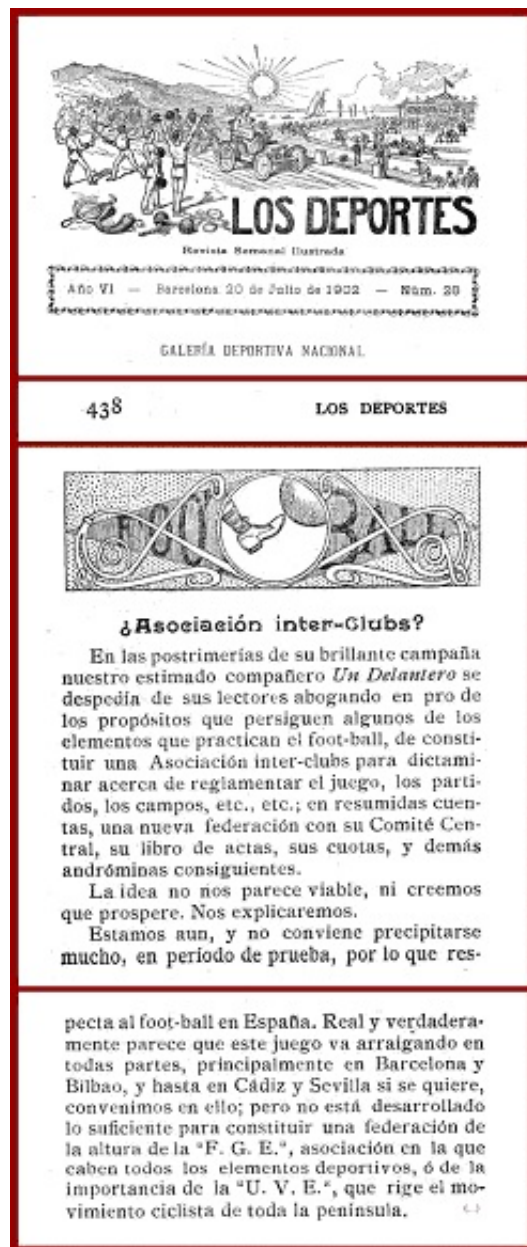
Dice el Sr. Zancarrón: "**Reconocemos que las conclusiones que ahora estamos sacando eran impensables o carecían de lógica o credibilidad si no tuviéramos la pieza que faltaba: La participación y el importantísimo papel de D. Jose María Miró Trepal, no solo para el Sevilla FC, sino para el football Sevillano entero. Ahora, con esa pieza todo tiene mas sentido, sin duda.**"

Por supuesto, la piedra angular del proyecto es que Miró fue el fundador, lo cual ya ha sido ampliamente desmentido.

Añade el Sr. Zancarrón:

En cuanto a lo de los 80 jóvenes apuntados nos resulta lógico pensar que la sociedad Sevillana seguía practicando football, y que en cuanto se organizara un club, la mayoría se simpatizantes a este sport se unieran a ese Club, pero eso tuvo que ser a partir de 1907, porque de haber sido en 1906, es de suponer que Masferrer habría tomado buena nota, ¿no?.

Sobre todo si de ese club tenemos noticias de que lleva jugando un montón de años...



5º Las Bodas de Plata y la inscripción en el Registro de Asociaciones. ¡INTRASCENDENTE!

Las Bodas de Plata según el Sr. Zancarrón:

"Vamos a dar nosotros por lo menos una explicación argumentada en base a los datos encontrados y expuestos en este artículo:

Los mandatarios del Sevilla F. C. al ser muchos de ellos en 1930 los que fundaron la "Sociedad de

Football" no quisieron olvidarse nunca de su primera obra, por lo que intentaban rescatar a toda costa la fecha de 1905 como la fundacional, pero llegados a tan importante fecha había un serio problema.

Si organizaban las Bodas de Plata en 1930 (Sociedad de Football), habría que invitar a todos los fundadores del club que continuasen vivos, que en el año que estamos hablando (1930) eran la mayoría. Pero dirían: ¿Que hacemos con Miró?.

Si no se le invita, el feo gesto que se le hubiera hecho a un fundador, ex-Presidente y además el que construyó el primer campo estable de la historia del club, además de un importante político de la Villa y Corte, hubiese sido intolerable.

Ante esta situación tan difícil, viendo que la celebración podría traer polémicas (¿Sr. Romero Acosta?) y malos entendidos, optaron por no celebrar tan importante fecha y esperar otros 25 años para dejar que los estragos que hace el paso del tiempo en las memorias y la biología hiciesen el resto."

Este texto deja las siguientes afirmaciones:

-al ser muchos de ellos en 1930 los que fundaron la "Sociedad de Football"

- intentaban rescatar a toda costa la fecha de 1905

- invitar a todos los fundadores del club que continuasen vivos

- ¿Que hacemos con Miró?

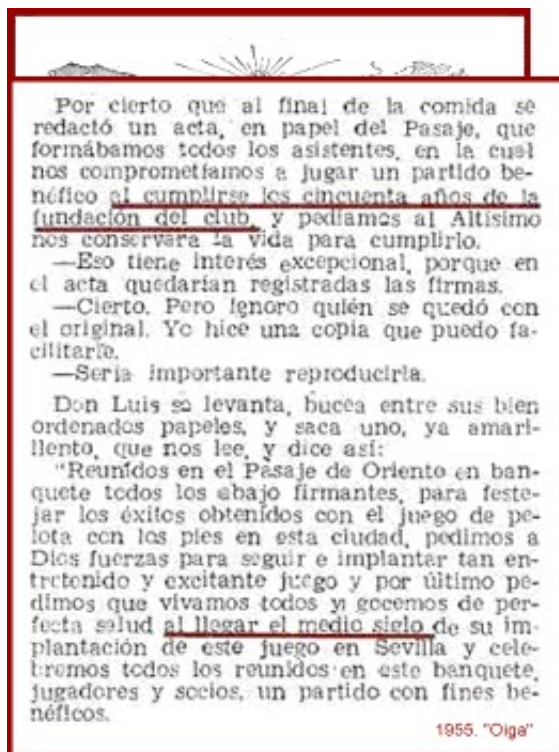
- la celebración podría traer polémicas

- optaron por no celebrar tan importante fecha

¿De verdad que eso se puede pensar así? ¿De verdad que eso se puede utilizar para decir que el Club se fundó en 1908?

En la primera afirmación se contesta: *al ser muchos de ellos en 1930 los que fundaron la "Sociedad de Football"*. Los que fundaron esta sociedad son lo que fundaron el Sevilla Fútbol Club, como llevamos exponiendo desde el principio.

Además, estos de 1930, el 15 de octubre de 1905 se reunieron en el Pasaje de Oriente y firmaron un *documento* entre todos los presentes en el que se emplazaban a celebrar "*los cincuenta años de la fundación del Club*", que no las Bodas de Plata.



El Registro de Asociaciones. Veamos que nos quiere decir aquí el Sr. Zancarrón.

LOS ÚLTIMOS CABOS SUELTOS TERMINAN ATÁNDOSE:

"Además en 1908...¿Definitivamente constituida?, ¿es que en 1905 no estaba ya constituida?, ¿no habían presentado ya los papeles en el Gobierno Civil de Sevilla?, ¿es que eso no es trámite suficiente para que una sociedad quedara constituida?."

a) Ahora entendemos la razón de porqué en la inscripción del "Sevilla football Club" en el registro de asociaciones en 1909 no hace referencia alguna a la "sociedad de football" de 1905: eran sociedades diferentes.

b) Y también entendemos la razón de porqué no se dirigió ningún club de football al Registro cuando éste, ya avanzado el año 1907 y tras el incendio de 1906, hizo un llamamiento a las sociedades que estuvieran registradas antes del incendio para que se reinscribieran. No olvidemos que hay sociedades con fechas anteriores a 1906 (previas al incendio sufrido por el gobierno Civil de Sevilla) que se reinscriben en 1907. Nosotros ya habíamos apuntado lo extraño que resultaba que si el Sevilla FC hubiera existido como tal en 1906 o en 1907."

Yo le diría, que más que atar cabos, eso es hacer encaje de bolillos.

Podría contestarle con mis palabras, pero prefiero utilizar el varias veces utilizado artículo editorial

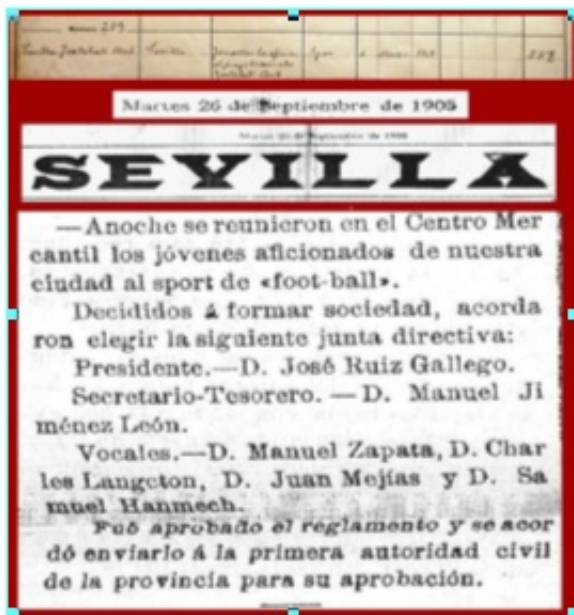
de CIHEFE: "[Sociedades y equipos: criterios para un análisis histórico](#)".

"La fecha de inscripción en el registro de asociaciones o en el mercantil (para las sociedades mercantiles) puede ofrecernos una cronología absoluta si los socios proceden a la inscripción para constituir la sociedad, o una cronología relativa si la inscripción la hacen una vez constituida la sociedad. A priori no podemos saber si nos hallamos ante uno u otro caso ya que la inscripción solo tiene efectos declarativos (no constitutivos); esto es, el Registro constata, declara, que la sociedad existe. No es que la sociedad se constituya mediante la inscripción."

Aunque hay más:

"De este modo, se puede mantener que el Registro instituido por la Ley de 1887 tenía un marcado carácter declarativo, no constitutivo. Además, de todo el articulado no se puede extraer ninguna referencia a la forma o procedimiento que habría de seguir una asociación para obtener personalidad jurídica, ni mucho menos una vinculación expresa entre esta y la inscripción. En realidad debemos entender que la personalidad jurídica de toda asociación se presuponía adquirida directamente a través de su constitución. Esta opinión sin duda recoge el sistema de reconocimiento genérico de personalidad que establecía, y aún recoge, el artículo 35 del Código civil para este tipo de entidades." (EL DERECHO DE ASOCIACIÓN EN LA HISTORIA CONSTITUCIONAL ESPAÑOLA, CON PARTICULAR REFERENCIA A LAS LEYES DE 1887 Y 1964. José Daniel Pelayo Olmedo -Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Para no extenderme, termino mostrando un par de registros de la hoja 36 del Registro de Asociaciones de Sevilla, el del *Sevilla Football Club* y el de quien le antecede en la lista, se llevarán una sorpresa:



Pues sí, es la *Hermandad de la Santa Caridad* de Marchena, a la que todos conocen en esa localidad desde mediados del XVII, y una fecha de anotación en el Registro de 1 de marzo de 1909.

Comenzaba el Sr. Zancarrón diciendo:

"Mucho se ha vilipendiado y vapuleado a aquellos que pensábamos que el Sevilla FC actual data en realidad de 1908 y no de 1905. Lo que es cierto, dicho sea de paso, es que esa opinión estaba basada en algunos "indicios" más que en datos con peso específico. Lo reconocemos, pero ahora, con los nuevos datos encontrados parece que la fecha de 1908 se erige como la verdadera fecha de fundación del Sevilla FC".

EI ÚNICO NUEVO DATO QUE PRETENDE APORTAR ES QUE MIRÓ FUNDÓ AL SEVILLA FÚTBOL CLUB, lo cual ha sido rebatido con diferentes documentos, tanto de prensa como documentos con valor jurídico.

Si esa era la **nueva pieza** y se ha demostrado que se monta sobre una estructura **errónea**, **volvemos a la situación anterior a su descubrimiento.**

Sobre el **resto** de su argumentación, no tengo nada que objetar en cuanto a su propio resumen **esa opinión estaba basada en algunos "indicios" más que en datos con peso específico.**

Nuestra **RESPUESTA ESTÁ BASADA EN DOCUMENTOS**, esa es la **diferencia.**

El Sevilla Fútbol Club oficializó su situación en 1905.

Cuando tengamos más documentos, hablaremos de su fundación, que pudiera estar en el siglo XIX.